**FIRMEZA DE ACUERDO**

**SESIÓN No. 1898**

**Firmeza del acuerdo de la Sesión No. 1896, Artículo 4B, del 8 de agosto de 1996. Propuesta creación Carrera de Ingeniería Biotecnológica**

1. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia realizar los trámites correspondientes ante CONARE, con respecto al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en su Sesión No. 1896, Artículo 4A, del 8 de agosto de 1996, sobre la creación de la Carrera de Ingeniería Biotecnológica.
2. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con la Vicerrectoría de Administración una revisión de los datos económicos que se tienen, asimismo preparar un estudio financiero para el mejor funcionamiento del Departamento de Biología y la. Carrera de Ingeniería Biotecnológica.
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia, tomar las previsiones y ajustes administrativos necesarios, para que los estudiantes que opten por esta carrera para el I Semestre de 1997, no encuentren ningún inconveniente en el proceso.

mah